



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2022-0001079824

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Salud y Familias. Secretaría General Técnica (En Transición)
Órgano destinatario del encargo: A79365821
Número de expediente: 89/21
Objeto del encargo: El presente encargo se centra en el servicio de grabación de expedientes sancionadores , que englobará la mecanización de datos de los expedientes sancionadores , la comprobación y validación de los datos introducidos previamente en los sistemas de información, y el control de calidad de los datos introducidos en el sistema de información.
Duración del encargo: 4 - M
Presupuesto del encargo: 334.930,26

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

El importe se ha calculado conforme a la a Resolución de 27 de abril de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsatec, por el que se actualizan las tarifas de 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: ORDEN ENCARGO A TRAGSATEC_V3(F).pdf
(nqZ7MNGI2YzA2ZDgxMWQzNzISiRECG)
(SHA-256:
40b364cbb3da96811d1e25386ca2d497b94468743673adc7b9625531a
aeb3e0)

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		30/09/2022 12:01:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTQ4ZDU0NzRkYjA5NjASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	